

**Términos de Referencia Procedimiento de Licitación Pública Nacional para la Adquisición e Implementación de un Sistema para la Planificación Estratégica, Operativa y su seguimiento. Referencia núm.: PAFI-CCC-LPN-2021-0001**

**2.8 Descripción del Servicio**

Para el logro del objetivo propuesto en la presente contratación, el Proponente deberá realizar las actividades que se indican a continuación en el tiempo programado y entregar los informes parciales y el informe final de conformidad con los objetivos, alcances y contenido.

**2.8.1 REQUERIMIENTOS FUNCIONALES**

Los requerimientos funcionales de la herramienta son los detallados en tabla anexa

**Licencias de aplicación con soporte:** A 3 (tres) años, **bajo la modalidad on-premise.**

**Cantidad:** Una licencia corporativa y perpetua para usuarios ilimitados.

<b>Servicio</b>	<b>Descripción del Servicio</b>	<b>Unidad física</b>	<b>Lugar Donde los Servicios Serán Prestados</b>
1	Instalación y configuración de La aplicación y sus componentes	N/A	Ministerio de Hacienda
2	Implementación de la solución con el esquema multistitucional para N instituciones/departamentos	12 instituciones/ 16 Unidades Organizativas (En total 34 áreas, distribuidas de la forma siguiente: 6 viceministerios 12 direcciones generales 9 direcciones de áreas. 7 departamentos	Ministerio de Hacienda
3	Capacitación en administración y configuración de la aplicación.	34 consultores capacitados, distribuidos de la forma siguiente: 10 administradores de Dirección de Planificación y Desarrollo (DPD) 24 administradores de las direcciones generales (DG).	Ministerio de Hacienda
4	Capacitación para los usuarios finales de la aplicación personal técnico.	85 consultores capacitados. (usuarios Finales)	Ministerio de Hacienda

**Términos de Referencia Procedimiento de Licitación Pública Nacional para la Adquisición e Implementación de un Sistema para la Planificación Estratégica, Operativa y su seguimiento. Referencia núm.: PAFI-CCC-LPN-2021-0001**

**2.8.1.2 Especificaciones Técnicas**

No. De Artículo	Nombre de los Bienes o Servicios Conexos	Especificaciones Técnicas y Normas
1	<b>Sistema de planificación y seguimiento</b>	
1.1.	Requerimientos Generales	<p>1.1.1. La solución debe guiar al usuario sobre el flujo del proceso (planes operativos, monitoreo de los planes operativos) de formulación del Plan Estratégico Sectorial e Institucional. ┆</p> <p>1.1.2. Debe permitir Registrar la planificación multianual de cada institución del Ministerio de Hacienda (MH) y/o unidades organizativas. ┆</p> <p>1.1.3. Debe permitir Registrar el seguimiento y ejecución de la planificación. ┆</p> <p>1.1.4. Debe permitir Monitorear la ejecución de la planificación de las instituciones del MH y/o unidades organizativas. ┆</p> <p>1.1.5. Debe permitir la Evaluación de la Planificación Estratégica en base a los resultados, indicadores y metas propuestas.</p> <p>1.1.6. Debe permitir la Vinculación del Plan Estratégico Sectorial (PS), con los Planes Estratégicos Institucionales (PEI) y los Planes Operativos Anuales (POA).</p> <p>1.1.7. Debe permitir la Vinculación de la Estrategia Nacional de Desarrollo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP), PS, PEI y POA. -</p> <p>1.1.8. Debe ser una herramienta basada en plataforma WEB. ┆</p> <p>1.1.9. La aplicación debe ser totalmente en español. ┆</p> <p>1.1.10. Debe poseer la Capacidad de poder publicar anuncios sobre condiciones especiales del proyecto. ┆</p> <p>1.1.11. Debe estar en Capacidad de poder registrar la estructura organizativa de la institución. ┆</p> <p>1.1.12. Debe estar en Capacidad de poder registrar la planificación interinstitucional según la estructura organizativa. ┆</p> <p>1.1.13. Debe estar en Capacidad de poder trabajar en un ambiente distribuible y soportar, simultáneamente, múltiples usuarios, sin que pueda afectar los niveles de servicio. ┆</p>

**Términos de Referencia Procedimiento de Licitación Pública Nacional para la Adquisición e Implementación de un Sistema para la Planificación Estratégica, Operativa y su seguimiento. Referencia núm.: PAFI-CCC-LPN-2021-0001**

No. De Artículo	Nombre de los Bienes o Servicios Conexos	Especificaciones Técnicas y Normas
		<p>1.1.14. Debe garantizar la integridad de la información, así como la seguridad y auditoría de los datos. ■</p> <p>1.1.15. Debe tener de un módulo de seguridad lógica integrado para administrar los accesos y administración de roles por perfil. ■</p> <p>1.1.16. Debe estar en Capacidad de realización de encuestas de satisfacción al usuario, de forma programada por reglas de negocio o por calendario preestablecido. ■</p> <p>1.1.17. Debe generar Repositorio histórico de proyectos (métricas de gestión de proyectos). ■ (Línea Base o Foto periódica)</p> <p>1.1.18. Debe estar en Capacidad para enviar notificaciones automáticas al usuario a través del correo electrónico. ■</p> <p>1.1.19. Debe contener Repositorio de la documentación del proyecto. ■</p> <p>1.1.20. Debe poseer un módulo de gestión de flujo de aprobación por niveles de avance y actualización del PEI. ■</p> <p>1.1.21. El oferente debe realizar una presentación de su solución, después de presentada la propuesta técnica, en la que el Ministerio de Hacienda estará evaluando el cumplimiento de los requerimientos generales, de los flujos de proceso (plan estratégico, POA, seguimiento del plan estratégico y POA ■ y plan anual de compras y contrataciones (PACC) ■) y la facilidad de uso de la solución. ■</p>
1.2.	Modelo multi-institucional	<p>1.2.1. Capacidad de implementar la modalidad Multi-institucional para ser utilizada como un portal interinstitucional, donde trabajará la Dirección de Planificación y Desarrollo de la sede y las unidades de planificación y desarrollo de las instituciones que integran el Ministerio de Hacienda. ■</p> <p>1.2.2. Debe permitir la configuración y administración global y/o particular de cada institución, pero con un repositorio central administrado por una institución principal. ■</p>
1.3.	Amigable, adaptable y facilidad de uso	<p>1.3.1. Debe disponer de un diseño que permita manejar la parametrización de las reglas de negocios. ■</p> <p>1.3.2. Capacidad de adaptación de la aplicación sin necesidad de programación. ■</p> <p>1.3.3. Capacidad de adaptación de los menús, las pantallas.</p>

**Términos de Referencia Procedimiento de Licitación Pública Nacional para la Adquisición e Implementación de un Sistema para la Planificación Estratégica, Operativa y su seguimiento. Referencia núm.: PAFI-CCC-LPN-2021-0001**

No. De Artículo	Nombre de los Bienes o Servicios Conexos	Especificaciones Técnicas y Normas
		(TAXONOMIA) Ayuda en línea
1.4.	Gestión de Proyectos	<p>1.4.1. Capacidad para que los usuarios finales puedan crear imprevistos o solicitudes de cambio de la triple restricción (alcance, costo, tiempo).</p> <p>1.4.2. Capacidad para que usuarios finales consulten la base de conocimientos de lecciones aprendidas en busca de soluciones a sus problemas y necesidades.</p> <p>1.4.3. Capacidad para que los usuarios finales actualicen preliminarmente sus datos personales y de contacto con posterior validación aprobación final del administrador del sistema.</p> <p>1.4.4. Capacidad para que los usuarios finales puedan ver el estatus de los imprevistos o solicitudes de cambio de la triple restricción (alcance, costo, tiempo). que han generado.</p> <p>1.4.5. Capacidad de poder definir diferentes roles de usuarios finales por parte del administrador de la solución.</p> <p>1.4.6. Capacidad para que los usuarios finales puedan ver las estadísticas relacionadas con sus solicitudes de cambios de la triple restricción (alcance, costo, tiempo).</p> <p>1.4.7. Capacidad para que los usuarios finales puedan actualizar el estatus de avance de sus proyectos con posibilidad de adjuntar medios digitales de verificación.</p>
1.5.	Gestión de Riesgos	<p>1.5.1. Gestión de riesgos que incluya la identificación y valoración de riesgos, así como la definición y seguimiento de los planes de mitigación.</p>
1.6.	Monitoreo y evaluación	<p>1.6.1. Alertar sobre condiciones críticas relacionadas con cualquiera de las tres restricciones del proyecto (alcance, tiempo, costo).</p> <p>1.6.2. La solución debe contener un módulo que permita definir y visualizar indicadores de desempeño de manera consolidada y descentralizada.</p> <p>1.6.3. La solución debe generar estadísticas.</p> <p>Las estadísticas deberán abarcar las variables que componen los diferentes indicadores, tal como el caso que presentamos a continuación:</p> <p>Indicador: Porcentaje de servicios automatizados (% SA)  <math>\% SA = (V1) / V2) * 100</math>  V1 = Total de servicios automatizados.</p>

**Términos de Referencia Procedimiento de Licitación Pública Nacional para la Adquisición e Implementación de un Sistema para la Planificación Estratégica, Operativa y su seguimiento. Referencia núm.: PAFI-CCC-LPN-2021-0001**

No. De Artículo	Nombre de los Bienes o Servicios Conexos	Especificaciones Técnicas y Normas
		<p>V2 = Total de servicios programadas para automatizar. Donde para V1 obtener la estadística de esta variable, a fin de facilitar la programación de los próximos períodos y la consolidación de información para las memorias e informes de gestión de las unidades organizativas.</p> <p>1.6.4. Inclusión de reportes tabulares pre- elaborados. ■</p> <p>1.6.5. Facilidad de creación de reportes personalizados, entre los cuales deben estar (entre otros): matriz de resultados del plan sectorial y los planes estratégicos, la matriz de los planes operativos, la matriz de monitoreo de los planes operativos. La definición de los campos que componen dichas matrices está especificada en los archivos Instructivo Planes Operativos del MH 06122013 e Instructivo Monitoreo de los Planes Operativos del MH 05122013, respectivamente. ■</p> <p>1.6.6. Inclusión de Cuadros de indicadores (Dashboards) y reportes analíticos. ■</p> <p>1.6.7. Facilidad de análisis de niveles de desempeño. ■</p> <p>1.6.8. Brindar la facilidad de exportar reportes en diferentes formatos (PDF, Excel, csv, etc.) ■</p> <p>1.6.9. Capacidad de calendarización de reportes. ■</p>
1.7.	Gestión de Conocimiento	<p>1.7.1. Tener un Motor de búsqueda que permita a usuarios y técnicos buscar sobre cualquier aspecto de los proyectos, tales como riesgos, imprevistos, cronogramas, cambios, etc. ■</p> <p>1.7.2. Capacidad de categorización de todos los tipos de documentos que maneja la solución. ■</p> <p>1.7.3. Mantener un historial de búsqueda para facilitar búsquedas recurrentes. ■</p> <p>1.7.4. Registro de lecciones aprendidas. ■</p>
1.8.	Integración y compatibilidad	<p>1.8.1. Debe tener Soporte de base de datos Oracle o MS SQL Server ■</p> <p>1.8.2. Permitir la Integración con el directorio de usuario de la organización (Windows LDAP o Single Sign On (SSO)). ■</p> <p>1.8.3. Capacidad de integración con aplicaciones externas vía API, web services, etc. ■</p>
2.	<b>Implementación de Solución para la Planificación Estratégica, Operativa y su seguimiento.</b>	

**Términos de Referencia Procedimiento de Licitación Pública Nacional para la Adquisición e Implementación de un Sistema para la Planificación Estratégica, Operativa y su seguimiento. Referencia núm.: PAFI-CCC-LPN-2021-0001**

No. De Artículo	Nombre de los Bienes o Servicios Conexos	Especificaciones Técnicas y Normas
2.1.	Alcance de implementación	2.1.1. Se implementarán todos los módulos en todas las unidades de planificación que están incluidas en la estructura de las direcciones generales del Ministerio de Hacienda (MH).
2.2.	Debe permitir cargar y alinear con el PEI	2.2.1. Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS). 2.2.2. Estrategia Nacional de Desarrollo. 2.2.3. Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP). 2.2.4. Plan de Compras (plurianual) Conforme a catálogo Dirección General de Compras y Contrataciones (DGCP) 2.2.5. Estructura Presupuestaria (catálogo presupuestario).
2.3.	Módulos para implementar	2.3.1. Plan Estratégico Sectorial. 2.3.2. Plan Estratégico Institucional (plurianual). 2.3.3. Plan Operativo Anual. 2.3.4. Seguimiento, Monitoreo y Evaluación. 2.3.4.1. La solución debe permitir definir y visualizar indicadores de manera consolidada y descentralizada. 2.3.5. Reportes.
2.4.	El sistema debe tener la capacidad de implementar interfaces con otros sistemas por medio de webservices y/o base de datos.	2.4.1. RUTA (sistema de planificación nacional).
2.5.	Implementación de la Solución	2.5.1. El proveedor debe realizar entrevistas, aplicación de los cuestionarios y llevar a cabo los requisitos de recolección de información para definir y concluir la adaptación de la solución a los procesos del Planificación del MH y sus dependencias. 2.5.2. El proveedor debe entregar al MH los requisitos de hardware y software para la instalación de la solución. 2.5.3. El proveedor debe entregar documentación técnica de la solución, tales como manuales de instalación, configuración y administración. 2.5.4. El proveedor de entregar la documentación de usuario de

**Términos de Referencia Procedimiento de Licitación Pública Nacional para la Adquisición e Implementación de un Sistema para la Planificación Estratégica, Operativa y su seguimiento. Referencia núm.: PAFI-CCC-LPN-2021-0001**

No. De Artículo	Nombre de los Bienes o Servicios Conexos	Especificaciones Técnicas y Normas
		<p>la solución. -</p> <p>2.5.5. El proveedor debe entregar el enfoque Técnico y Metodología. -</p> <p>2.5.6. El proveedor debe entregar un plan de implementación, capacitación y pruebas de aceptación. -</p> <p>2.5.7. El proveedor debe incluir un plan de ejecución de implementación que contemple todos los módulos que son parte de la solución. -</p> <p>2.5.8. El proveedor debe entregar un plan de pruebas el cual debe ser aprobado previamente por el equipo de proyecto. -</p> <p>2.5.9. El proveedor debe garantizar que todos los componentes de la solución están funcionando según las especificaciones técnicas. -</p> <p>2.5.10. El proveedor debe entregar toda la documentación necesaria para que el MH pueda verificar que todos los módulos de la solución se han instalado, configurado y probado. -</p> <p>2.5.11. El proveedor debe entregar la documentación que muestra la arquitectura de la solución incluyendo la arquitectura de integración con terceros, así como, todos los softwares terceros con que se puede integrar. -</p> <p>2.5.12. El proveedor debe entregar la documentación del esquema de licenciamiento de la solución. -</p> <p>2.5.13. El proveedor debe proporcionar las políticas de soporte y los procesos de escalamiento y solución de problemas. -</p> <p>2.5.14. El proveedor debe implementar los roles, permisos y autenticación requeridos para la administración y uso de la solución. -</p>